

SOLICITUD Y APROBACIÓN DE BASES

APROBACIÓN DE BASES

11 DATOS DE LA APROBACIÓN	Número	MEMORANDUM N°	-2020-GRM/ORA
	Fecha	21/07/2020	

12	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Numeral 47.4 del artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Los documentos del procedimiento de selección son visados en todas sus páginas por los integrantes del comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, y son aprobados por el funcionario competente de acuerdo a las normas de organización interna de la Entidad".</p>	

13	<b>OBSERVACIONES</b>
<p> </p>	

14	<b>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</b>
<p>Procédase con la aprobación de bases, del procedimiento de selección, <a href="#">AS-SM-17-2020-CS/GR.MOQ-1</a>, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MADERA Y TRIPLAY PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL N° 373, EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CRUZ DEL SIGLO, CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA", de acuerdo con la información señalada en el numeral 6.</p>	

15	<div style="text-align: center;">  <p>GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA</p> <p>Mgr. CPCC Edilberto Wilfredo Saira Quispe JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN</p> </div>
<p><b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b></p>	